

DECLARACIÓN HECHOS RELEVANTES ECHEVERRÍA IZQUIERDO S.A. Y FILIALES

1.- JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con fecha 31 de marzo de 2015, se informa que en Sesión de Directorio de Echeverría Izquierdo S.A. celebrada con fecha 17 de marzo de 2015, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 24 de abril de 2015.

Con fecha 24 de abril de 2015, la Junta Ordinaria de Accionistas aprobó: la Memoria, Balance, Estados Financieros y sus notas; la remuneración de los miembros del directorio y del Comité de Directores y su presupuesto anual; la designación de los Auditores Externos; la política de dividendos para el ejercicio 2015; las operaciones con personas y/o empresas relacionadas. Se acordó también distribuir un dividendo definitivo de \$1,6139 por acción, lo que equivale a \$969.851.990, representativo del 30% de las utilidades del ejercicio 2014.

2.- NUEVO PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE PROPIA EMISIÓN – PLAN DE COMPENSACIÓN

2.1 Citación Junta Extraordinaria de Accionistas para la aprobación de un nuevo programa de adquisición de acciones de propia emisión para destinar a un plan de compensación.

Con fecha 31 de marzo de 2015 Echeverría Izquierdo S.A. informa que en Sesión Extraordinaria de Directorio, de fecha 25 de marzo de 2015, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 24 de abril de 2015, con el objeto de someter a aprobación de los accionistas: un nuevo programa de adquisición de hasta 1.625.703 acciones de propia emisión, con la finalidad de implementar un plan de compensación para los trabajadores de la Sociedad y de sus filiales, de conformidad a los artículos 27 y siguientes de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas; un plazo máximo de hasta 12 meses para adquirir directamente en rueda dichas acciones; el precio mínimo y máximo a pagar por las acciones respectivas o facultar al Directorio para fijar el precio mínimo y máximo, y las demás materias necesarias para concretar el programa referido.

2.2 Junta Extraordinaria de Accionistas Echeverría Izquierdo S.A: Aprobación de un nuevo programa de adquisición de acciones de propia emisión y sus condiciones.

Con fecha 24 de abril de 2015 se informa que, en misma fecha, en Junta Extraordinaria de Accionistas de Echeverría Izquierdo S.A., se acordó la aprobación de un nuevo programa de adquisición de hasta 1.625.703 acciones de propia emisión, por un porcentaje máximo de hasta un 1% del capital social, y que dicho programa de adquisición tuviera una duración de un año. A su vez, se facultó al Directorio para fijar el precio mínimo y máximo a pagar por las acciones y para adquirir directamente en rueda hasta el 1% del capital accionario dentro de cualquier período de 12 meses, sin necesidad de aplicar el procedimiento de prorrata.

Se informó también que el día 15 de mayo de 2015 se iniciaría el período de adquisición de acciones propias, con el objeto de llevar a cabo el referido programa.